

**DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DEL CONDADO DE MONTGOMERY**

**SERVICIOS DE SALUD ESCOLAR**

Existe la posibilidad que alguna vez durante este año escolar su niño(a) necesitara medicina para el tratamiento de un problema de salud. Como una regla general, nosotros recomendamos que en lo posible los niños reciban medicina en la casa. Si su médico decide que su niño(a) necesita recibir medicina en la escuela, se debe seguir el siguiente procedimiento:

- **El formulario de autorización de MCPS 525-13, para administrar medicina debe ser completado por el padre de familia y el médico.**

Si su niño(a) va a tener necesidad de recibir medicina cuando este en la escuela, usted puede obtener algunos formularios para que las lleve donde el médico.

- Si su médico no tiene esta forma en la oficina cuando le receta la medicina, una nota escrita por el médico será aceptada y tendrá que incluir la siguiente información:
  - a) Nombre de estudiante
  - b) Nombre de la medicina
  - c) Dosis, hora y forma de administrarla
  - d) Efectos secundarios

Debe adjuntarse una autorización firmada por el padre de familia.

- **Lo siguiente es requerido sin importar que forma es usada:**

- a) **La prima dosis de cualquier medicina nueva tiene que ser administrada en la casa.**
- b) **La medicina tiene que ser traída a la escuela por el padre de familia o guardián.**
- c) **El frasco de la medicina debe ser rotulado adecuadamente por el farmacéutico.**
- d) **La medicina que se compra sin receta, como Tylenol, necesita también una receta médica, y debe ser traída a la escuela por el padre de familia o guardián, en el frasco original con la dosis rotulada.**

Será necesario que siga estas instrucciones si su niño(a) va a necesitar medicina este año en la escuela. Si usted tiene alguna pregunta, por favor llame a \_\_\_\_\_, enfermera de la escuela al \_\_\_\_\_.